

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año. . . . . 6'00 ptas.
Trimestre . . 1'50
Mes . . . . . 0'50

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 20 céntimos

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica los miércoles

REDACCION
Y ADMINISTRACION
Travesía de Santo Domingo,

Teléfono núm. 27

LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

Obra de gran actualidad

SANCHEZ MEJIAS

(EL TORERO Y EL HOMBRE)

POR

Federico M. Alcázar

PRÓLOGO DE

G. ORROCHANO

Se ha puesto a la venta esta obra admirable de crítica taurina donde se estudian los temas más interesantes y sugestivos del toreo moderno. La pluma de Federico M. Alcázar, el brillante cronista de Nuevo Mundo, ha trazado de una manera magistral la figura del gran lidiador sevillano.

Precio 3'50 pts. De venta en todas las librerías. En Guadalajara la casa de Hipólito de Pablo.

La ciencia rupestre en la provincia

Mucho puede esperar nuestro querido rincón de las actividades y talentos de los que constituyen nuestra Academia; más es necesario que todos les ayudemos, siquiera sea en la modestísima esfera en que gira nuestro intelecto, denunciando aquellos sitios donde, por ciencia propia o por indicación ajena, sabemos o sospechamos que pueda haber algo interesante para sus investigaciones arqueológicas.

En esta que consideramos tarea patriótica, hemos de solicitar afectuosamente la ayuda de los señores curas, médicos, farmacéuticos, profesores de instrucción primaria de uno y otro sexo, y en suma de todos los elementos del engrandecimiento de nuestra región, para que, a la manera que lo hacemos en estas líneas, notifiquen a la Academia lo que sepan que existe en sus respectivas localidades; como digno de estudio o de exploración.

Y ya expuesto nuestro propósito, vamos a comenzar la tarea, con unas someras indicaciones rupestres.

De poco tiempo a esta parte, la ciencia de las cavernas no solo ha tomado gran importancia en el estudio paleontológico, sino que ha rendido maravillosos resultados para el conocimiento de lo que fue la vida en aquellas remotísimas edades en que el hombre disputaba su guarida al mamut y al oso de las cavernas.

Una exposición de pinturas rupestres en un poco tiempo celebrada, en la que el ilustre explorador Sr. Cabré tuvo muy especial y gloriosa parte, ha despertado la afición al estudio de la vida del hombre troglodítico, y facilitado curiosos datos de su inteligencia, de sus aficiones y de sus costumbres, reveladas por los dibujos con que decoraba la cueva y que le servía de habitación.

La provincia de Guadalajara por su estructura orográfica y topográfica, debe reservar al investigador no pocas sorpresas y no escasos resultados, por lo cual es preciso que vayamos formando el catálogo de las grutas y cavernas existentes en ella, sobre todo de las que acusan la existencia del hombre primitivo.

Cuando yo era muy joven y por los justos propósitos de la mocedad no me ocupaba más que del estudio de mi carrera y de divertirme cuando era posible, recuerdo que en uno de mis viajes

de verano y acompañado de un primo mío, visité una caverna situada (si mal no recuerdo) entre Huetos y Sotoca, en la cual se veían señas evidentes del trabajo del hombre primitivo, y hasta recogimos algunas muestras de sus labores entre ellas una hebra de diosita que hace algunos años regala a mi primo D. Juan Catalina García. Como de entonces a la fecha va corrido más de medio siglo, mi memoria no conserva más datos que los expuestos.

De otras he oído hablar existentes en Romancos, Balconete y cordillera que bordea el Tajuña, y que en el país se denominan salas de los moros.

En el partido de Cifuentes, inmediaciones de Villarejo de Medina, hay unas cavernas a las cuales se llama «Los murgos de Rata», por hallarse próximas a una aldea así llamada. Mis informes son contradictorios, pues mientras unos me han afirmado que solo se trata de cuevas de estalactitas que uniéndose a estalacmitas han formado columnas que semejan un templo gótico, otros me han dicho que están llenas de figuras talladas en la roca. Tengo penosos datos más concretos y cuando los reciba completaré estos apuntes.

Otros dos lugares hay cuyos nombres son indicio de la existencia de trabajos rupestres. Son agregados del lugar de Lebrancón y se llaman «Cuevas labradas» y «Cuevas minadas». Por su nombre podemos sospechar que en la primera de dichas aldeas hay cuevas labradas por la mano del hombre primitivo, y el de la segunda parece acusar que esas cuevas han sido abiertas, o quizá amplias, minadas, para atender a las necesidades de la habitación.

No nos atrevemos a molestar más la atención de nuestros lectores, y terminamos rogando al que más sepa y tenga amor a la provincia, que remita sus informes al digno director de la Academia de investigaciones históricas.

El país habrá de agradecerlo, y personalmente el que firma.

Antonio Pareja Serrada.

ESENCIAS

DE MIS ESTUDIOS Y LECTURAS

...que cual la flor del cactus, la ventura—esperada cien años dura un día.

Padres honda equivocación al suponer que la opinión pública olvidó las muchas faltas que cometiste.

Hay ejecutorias de riqueza que se obtienen por títulos de ignominia.

...tan enormes pecados—de aquellos labios de carmín, untados—con la leche primera de la vida.

Aunque otra doctrina mantengan algunas personas desaprensivas, prefiero es que tus hijos sientan frío por no poder comprarles abrigos, que cubran sus carnes de pieles costosas, llamándote mentalmente ladrón.

A Nelson:
Inglés te aborrecí, héroe te admiro.

...y, oh, qué grato es oír como nos cuenta—sus muchos desengaños—una boca de miel de pocos años—a unos torpes oídos de sesenta.

Vuestra carta recibí—con un contento infinito—al saber que está tan buena mujer que nunca lo ha sido.

El bobo de Coria es un sabio, comparado conmigo en ciertas cosas de política.

...pues haciéndose el loco,—y así como al descuido,—para hablar a las niñas al oído—se acercaba lo justo y otro poco.

Una devoción muy sincera, un culto desinteresado a la pública tranquilidad, para abandonando toda conveniencia personal, estar siempre cerca del que nos necesite... ¡qué hermosa es así la vida y qué satisfecha la conciencial!

Y como es tan corriente—que aun en el trance del vivir más triste—en toda sangre juvenil existe—cierto calor de sedición latente.

Pero, Señor, por qué inmiscuirme en ciertos achaques y menesteres? Continua consecuente en tu conducta generosa, el individuo que se arroja a la cédaga por salvar a sus semejantes cierto que la túnica vestida sale maculada, las manos apestan, pero la conciencia huele bien.

Pe rofobia, horror al esfuerzo.

... te lo digo yo que soy un santo —pero más que alguna vez lo olvide un poco.

... buen recuerdo para su transmisión
Bravo y Heeee

De la Cámara Agrícola

Elevado nuevamente al Ministerio de Fomento el Sr. Gaset, la Cámara Agrícola provincial le felicitó, al mismo tiempo que le ponía de manifiesto la crítica situación de los agricultores, rogándole atendiese las justas quejas; al efecto le fué enviado un breve resumen de cuanto de momento entendía la Cámara Agrícola se precisaba hacer para remediar en parte los males existentes.

El Sr. Gaset ha contestado a la Cámara Agrícola indicando su agradecimiento por la felicitación y haciendo manifestaciones de que ha de atender las justas demandas que los labradores de Guadalajara le envían.

No contenta con esto la Cámara, el lunes visitaron al Sr. Gaset los señores D. José López y D. Rafael Madrazo, haciendo presente al Ministro la difícil situación de la agricultura cerealista.

El Sr. Gaset les manifestó que hablaban a un convencido, que estaba dispuesto a hacer en beneficio de los labradores cuanto pudiera y que era preciso que los labradores se mostraran cada vez más unidos y convencieseran a todos de la justicia que les asiste.

Felices Pascuas

Buena entrada y salida de año

Desea LA PALANCA a los suscriptores y anunciantes que nos vienen favoreciendo y alentando en nuestra empresa desde hace catorce años.



Los señores Madrazo y López salieron muy satisfechos de la entrevista. Cumplido este deber los presidentes honorario y efectivo de la Cámara, estuvieron en el domicilio de la Asociación de agricultores de España en donde se encontraban también representantes de la Cámara agrícola de Madrid y otras y en donde se trató con detenimiento el plan a seguir en estos momentos.

Fué acuerdo que el próximo viernes se reúnan en unión de otras representaciones que tienen anunciadas sus visitas y conferencias con el Sr. Gaset en el Ministerio; de cuya reunión se espera resultados prácticos al fin de que la agricultura nacional pueda salvarse de esta crisis.

También la Cámara ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros una instancia con más de cuatro mil firmas de agricultores de la provincia, solicitando no se cobre el 25 por 100 del recargo en la contribución territorial mientras subsistan esos angustiosos momentos para la agricultura.

El domingo asistió el Sr. Gaset a una asamblea agraria que se celebró en Toledo en donde hizo manifestaciones en pró de la defensa de los intereses de la agricultura que hoy se le tienen encomendados.

Sabemos reinó gran entusiasmo en dicha asamblea y de ella esperan los agricultores beneficiosos resultados.

Indispensable al Abogado
Util a los demás
Adquiera V. este libro cuyo anuncio encontrará en otra plana.

PROBLEMAS DE ESPAÑA

La reforma agraria

Ejemplos de la Argentina

La Colonización interior en Argentina se desarrolla lentamente, a pesar del espíritu emprendedor y audaz del país, cuya juventud social y económica siente constantes ansias de progreso.

Durante el periodo de la guerra hubo instantes de verdadera angustia en la economía nacional, viéndose obligado el Gobierno a adoptar medidas energicas para contener el derrumbamiento económico, amenazado por la falta de comunicaciones, la paralización casi absoluta del comercio y la serie de quiebras producidas en las sucursales de varios Bancos europeos.

Por esta circunstancia, el desarrollo de la colonización sufrió largo y lamentable paréntesis, siendo escasas, aunque importantes, las disposiciones en su provecho.

La especulación, el favoritismo y otras causas, según escribe el publicista Mario Rivarola, en la «Revista Argan-

tina de Ciencias Políticas», mantienen en aquel país un régimen territorial funesto. La mayor parte de las tierras aptas para el cultivo está en manos de un pequeño grupo de personas. Además, el número de leyes es tal y el carácter de ellas tan confuso que se prestan a toda suerte de abogacías y falacias. Ello movió al Gobierno, en 8 de Julio de 1916, a publicar la Ley Territorial, número 4.167, que regula las ventas e inscripciones de tierras y además interviene los arrendamientos.

El abuso de los especuladores había llegado al punto de haber vendido o arrendado grandes extensiones (cerca de dos millones de hectáreas) sin respetar precepto legal alguno.

Según el artículo 1.º de dicha ley, está prohibido a toda persona o sociedad arrendar más de veinte mil hectáreas. Y según el artículo 9.º «no se podrá comprar una extensión mayor de diez mil».

La Ley impone a los arrendatarios la obligación de cultivar personalmente la tierra arrendada y la de tener ganados propios, con valor mínimo de dos mil pesos por legua, en plazo de dos años, a partir del día en que la Ley entra en vigor. Exige, además, que el contrato sea intransferible y que al espirar el plazo de arriendo, el derecho de compra tenga el mismo carácter personal, siendo transferible únicamente por herencia, conforme al artículo quinto.

Las simulaciones encaminadas a burlar la Ley se castigan con la nulidad del arriendo, venta o concesión. El arriendo puede anularse en cuanto se prueba la cesión o traspaso de él a un tercero.

Esta Ley faculta al Gobierno para declarar caducadas todas las concesiones y ventas de tierras donde no se haya observado lo dispuesto en leyes anteriores por el Poder Ejecutivo. En dicho caso, las mejoras, así como los capitales líquidos, van en provecho del Estado.

Basándose en la nueva Ley, que considera los preceptos anteriores incumplidos por aquellas personas a quienes el Estado cedió o vendió terrenos, y considerando que estos terrenos debían volver a propiedad del Estado, la Cámara de Diputados promulgó dos decretos, fechas 23 de Abril y 14 de Junio, de 1917, a cual de ellos más importante.

El primero afecta a una extensión de 720 000 hectáreas, distribuidas en cuatro concesiones; y el segundo, a un millón de hectáreas, repartidas en nueve concesiones. Estos decretos, semejantes declaran la caducidad de los contratos de arriendo en dichas fincas, salvo el caso en que se reconozca que se han llenado las condiciones de repoblación, Ordenan, además, dichos Decretos, la restitución al Estado de los títulos de propiedad, recargando en las ventas, y en el caso de las nuevas adquisiciones el registro de la propiedad, a nombre del Estado Argentino por vía

# Grandes depósitos de turrone

de la acreditada casa de **ANTONIO GARCIA de JIJONA (Alicante)**  
 Clases: *Jijona, Avellana, Yema, Nieve, Frutas, Guirlache, Almendra y Cádiz*  
 Precio único: 5'50 kilo

## Mazapán de la casa Labrador de Toledo 6'50 kilo

Peladillas y piñones de Alcoy, Frutas escarchadas, Guirlache de Zaragoza, Pasteles de Gloria y las ricas cascás de Valencia.

Inmenso surtido en mantecadas de Astorga. Cuñetes y latas de aceitunas propias para regalos. Vinos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Champagne Moet Chandon y Lumen. Benedictinos, Chartreux, etc., etc.—Todo a precios muy reducidos.

DE VENTA EN GUADALAJARA

**EL BUEN GUSTO**  
 HIJOS DE FRANCISCO SAENZ  
 Mayor, 62 y Plaza Marlasca, 2



**LA PRECISA**  
 MOLINA Y BARRA  
 Miguel Fluiteris, 12 - Teléfono, 75

AL PREPARAR SUS ROPAS DE INVIERNO TENGA PRESENTE

# A B C

CASADO & RUBIO  
 GUADALAJARA

Los almacenes más importantes de la región por sus baratísimos precios, sus extensos surtidos y su buen servicio.  
 PRECIOS FIJOS

## LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA Y PAPELERIA  
 DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA

DEDICADA A LOS AYUNTAMIENTOS, RECAUDADORES Y JUZGADOS MUNICIPALES  
 Plaza de San Esteban (Correos), 2 — Teléfono, 175 — Guadalajara

Se editan e imprimen por encargo obras y modelaciones, periódicos, folletos, facturas, memores, tarjetas, cartas, etc., etc., para oficinas públicas y particulares. Gran surtido de papel de hilo, cartas y sobres, tinta, plumas, lapiceros, etc. y todo lo concerniente a los ramos de imprenta, librería, papelería y objetos de escritorio. Agendas de bufete y bolsillo. Almanagues. Guía mensual de ferrocarriles.

Modelación completísima de todos los servicios de Ayuntamientos

# ESCUELA-SANATORIO

PARA NIÑOS Y NIÑAS MENTALMENTE DEFICIENTES, HEBEFRENICOS, NERVIOSOS, ETC.

PRIMERA INSTITUCION DE SU GÉNERO EN ESPAÑA

Tratamiento individualizado; excelentes condiciones de situación; instalación, organización e higiene; gran jardín personal educador verdaderamente especializado.

RECONOCIMIENTO MÉDICO DIARIO DE LOS NIÑOS

Laboratorio de examen; consultorio pedagógico médico gratuito; gimnasia sueca euritmica; hidroterapia; mecanografía; fotografía; piano; calefacción central; etc. etc.

Carretera de Hipódromo a Chamartín, 43 — MADRID

TELÉFONO 5-430

tud de tan radicales disposiciones, el Ministro de Agricultura procedió a la inmediata toma de posesión de un millón setecientos veinticinco mil hectáreas.

Ambos trascendentales Decretos se fundan en que el Estado debe conservar siempre el derecho de hacer respetar las condiciones económicas que fijara al separarse de una propiedad que, cada día, irá aumentando de valor. Así, si el propio Estado entrega al comprador el título de propiedad, es porque cumple lo dispuesto, y cuando no lo cumple, se declara la concesión nula. Porque aun cuando el Gobierno es siempre el mismo organismo, sus hombres son distintos en cada crisis política. Y si los funcionarios juzgan que los de ayer han comprometido ilegalmente la situación del Tesoro, deben aportar un remedio para el bien y la seguridad de la nación.

Cristóbal de Castro.

## Banco de España

Canje o reembolso de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, a seis meses fecha de la Emisión de 1.º de Enero de 1922.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual, las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, a seis meses fecha, hay en circulación, emitidas en 1.º de enero de 1922, que en la actualidad ascienden a la suma de pesetas 149.947.000 y que a su vencimiento de primero de Enero próximo no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por valores de la misma clase, a seis meses fecha, renovables por iguales períodos, con los mismos requisitos garantías y condiciones que tienen las emitidas en virtud del Real decreto de 17 de Diciembre de 1921.

En su consecuencia, los tenedores de

dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Casas del Banco de Madrid, y en las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha hasta el 2 de Enero de 1923, inclusive, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros seis meses o sea al 1.º de Julio de 1923.

Los tenedores de estas Obligaciones que no las hayan presentado a reembolso, las conservarán en su poder hasta que, con vencimiento de las nuevas, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las venidas, bajo facturas que facilitará este establecimiento, cuando se anuncie oportunamente.

Respecto de los tenedores de Obligacio-

nes de esta clase, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado por escrito el reembolso, antes de su vencimiento, en las Dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales, donde aquéllas hayan sido entregadas, serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 1.º de Julio de 1923, sin necesidad de gestión alguna de su parte.

El Oficial Secretario,  
 F. Nabal.

## Sobre un incidente

Quisieramos no ocuparnos de un asunto que por afectar a la familia de nuestro director, no trataríamos en estas columnas, si no existiera un estado de opinión, que nos obliga a aclarar ciertos extremos, ya que a nuestros oídos ha llegado que se habla del procesamiento del Sr. Olivier y de un lance de honor entre éste y el director de LA PALANCA Sr. Barrera.

El viernes pasado y cuando nuestro compañero de redacción Sr. Barrera de Medrano iba entre los que acompañaban al traslado del cadáver de la señora viuda de Laguardia a su última morada, oyó al teniente de alcalde Sr. Olivier en voz alta y dirigiéndose a un amigo, conceptos despectivos y molestos para LA PALANCA. Creyó nuestro compañero que no debía darse por aludido en un momento en el que no podía faltar a los respetos que merecen un cadáver y el clero que con Cruz alzada figuraba al frente del cortejo fúnebre. Pero una vez que se despidió el duelo esperó al Sr. Olivier y cuando le vio solo se acercó, enguantadas las manos y con el paraguas abierto, preguntándole si había oído mal o si las frases que antes había pronunciado se referían a LA PALANCA y a su director; contestando el señor Olivier en forna violenta por lo que el Sr. Barrera de Medrano se abalanzó sobre él, recibiendo al mismo tiempo un puñetazo en un labio que le dió el señor Olivier, cayendo ambos al suelo y siendo separados por D. Mariano Sanz y el señor Salazar.

Intentó despues el Sr. Olivier, en presencia de los citados señores detener al Sr. Barrera, diciendo que era una autoridad, a lo que nuestro amigo contesto que creía en ese caso no lo era pero que bajo la responsabilidad del Sr. Olivier iría a donde éste quisiera. Desistió el señor Olivier de su propósito y momentos despues debió reconocer que su autoridad había quedado por los suelos y confesando su falta presentó en el Ayuntamiento la dimisión del cargo de primer teniente de alcalde.

Esto fué lo ocurrido. Y como en esta casa creemos que cuando se suscita una cuestión personal, no es de caballeros mezclarla con la actuación de los Tribunales de justicia, no se nos ha ocurrido ni por un momento utilizar acción judicial alguna.

Tampoco nuestro director Sr. Barrera creyó que debía provocar otra cuestión ese día, porque estimó que su hijo que ha cumplido ya veinte años no necesita que salgan a su defensa como si se tratara de un niño, y habiéndose comportado ese día en forma que su padre aprobó, hubiera sido dejarle en ridículo el tomar cualquier otra determinación. El incidente surgido entre los señores Olivier y Barrera de Medrano quedó zanjado, a nuestro juicio. ¿Comentarios? No somos los llamados a hacerlos; el público nos juzgará a todos.

Aunque nuestro joven amigo no sufrió más que una pequeña erosión en un labio, y salió de paseo aquella misma tarde concurriendo a los teatros al día siguiente, han sido tantas las personas que en estos días por teléfono, y personalmente se han interesado por él, que puede estar orgulloso de las simpatías y afectos que se le han dispensado.

Nuestro director tiene desde ese día una nueva deuda de gratitud para con este pueblo, y jamás olvidará el interés que el público ha mostrado por su hijo.

### COLEGIO DE SEÑORITAS

A CARGO DE LAS RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

Co legio con jardín, lavabos, comedor modelo y muy bien orientado; aire puro. sol, higiene.

Externas, 5 pesetas al mes.

Medio-pensionistas 50 pesetas al mes

PLAZA DEL CARMEN

## Murmuraciones semanales

El ejemplo dado por el Gobierno conservador de exigir responsabilidades a todas aquellas personas que en más o en menos contribuyeron por abandono, impericia o negligencia en el doloroso desastre de Africa, cuando se propaga y en todas partes se sigue hablando con apasionamiento de este asunto. Este saludable ejemplo trata de imitar el Ateneo científico y literario de Madrid, y dando pruebas de cultura, honrades y civismo, promovió aquella famosa manifestación que todos admiramos y no contento con esto, ha creado dentro de su seno, tres comisiones encargadas: la primera de proseguir el asunto de las responsabilidades de Africa; la segunda de exigir responsabilidades a todas aquellas juntas directivas que con fondos del Ateneo compraron libros a precios «relativamente gravosos», y la tercera se ocupará de los asuntos puramente económicos, expulsa a los morosos en los pagos o les hará ponerse al corriente de los mismos. Y si tuvieramos la suerte de que el ejemplo del Ateneo fuese imitado por las Diputaciones y por los Ayuntamientos... quizás no sacaran nada en... limpio.

La prohibición del juego ¿va a ser un hecho? El ministro de la Gobernación está decidido a que no se juegue; los viciosos se aferran en que han de jugar; las autoridades perseguirán a estos y vigilarán los centros infestados; los jugadores, huirán de un sitio a otro, pondrán sus guardias, y se refagiarán para que no se les olvide el vicio hasta en algún lugar... y jugarán a cara y cruz, a las tabas y hasta a la rueda de la patata. No sirve Sr. Ministro, no sirve que dé leyes prohibitivas; se ha jugado, se juega y se seguirá jugando porque siempre abundarán los necios y siempre los viciosos hallarán medios de burlar la ley. Y nosotros, los que odiamos hasta el juego de la lotería, mientras se ventila este pleito, nos entretendremos en declinar una y muchas veces aquella famosa declinación latina que me enseñó un señor muy querido mío y que es un sabio matemático y un punto: oros militar y que demuestra lo que es, y en lo que suelen terminar los jugadores empedernidos:

Nominativo . Ludus.  
 Genitivo . . . Nimi.  
 Dativo . . . Luxuriae.  
 Acusativo . . Paupertatem.  
 Vocativo . . . Latro.  
 Hablativo . . . Ab, sup'itio.

Mamerto López.

## NOCHE-BUENA

Menos animación que otros años en las calles pero alegría en todas partes y buen humor han sido las notas características de la Noche Buena.

En la Academia el Fuerte y Aero náutica Militar, los soldados han disfrutado de comidas extraordinarias en estos días, que se repetirán en año viejo y año nuevo.

Para muestra, dicen que basta un botón. Pues ahí vá el menú de la comida que la Noche-buena se sirvió las tropas de Aerostación.

Desayuno: Café con leche.  
 Comida: Sopa y cocido.  
 Cena: Besugo en salsa, Cordero con tomate, Cerdo frito, Sopa de almendra, Vino tinto, Sira, Turrone, castañas, pasteles, piñones, naranjas, nueces, café, cigarro puro y anís.

Este periódico se vende en los quioscos de la Plaza Mayor y del Jardínillo.

# ANIS DE LA ASTURIANA



